

**NOTICE:**

The copyright law of the United States (Title 17, United States Code) governs the making of reproductions of copyrighted material. One specified condition is that the reproduction is not to be "used for any purpose other than private study, scholarship, or research." If a user makes a request for, or later uses a reproduction for purposes in excess of "fair use," that user may be liable for copyright infringement.

**RESTRICTIONS:**

This student work may be read, quoted from, cited, and reproduced for purposes of research. It may not be published in full except by permission by the author.

# Análisis de los sistemas del cuidado de los perros en España y Estados Unidos

Kaylyn Haan

Candidate for the degree

Bachelor of Sciences

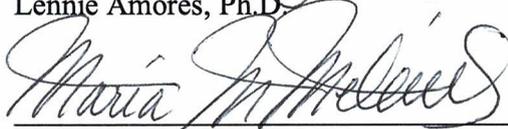
Submitted in partial fulfilment of the requirements for

College Honors

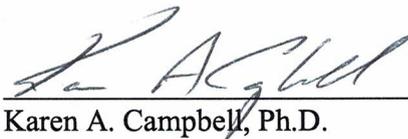
Departmental Distinction in Spanish



Lennie Amores, Ph.D.



Maria Melendez, Ph.D.



Karen A. Campbell, Ph.D.

Albion College Gingrich Library

F. Wilbur Gingrich Library  
Special Collections Department  
Albright College

Release of Senior Thesis

I hereby grant to the Special Collections Department of the F. Wilbur Gingrich Library at Albright College the nonexclusive right and privilege to reproduce, disseminate, or otherwise preserve the Senior Honors Thesis described below in any noncommercial manner that furthers the educational, research or public service purposes of Albright College. Copyright privileges remain with me, the author.

Title: Análisis de los sistemas del cuidado de los perros en España y Estados Unidos

Signature of Author: Kaylyn Haan Date: 4/17/19

Printed Name of Author: Kaylyn Haan

Street Address: 1929 Julian Road

City, State, Zip Code: Wilmington, DE 19803

Albright College Gingrich Library

Kaylyn Haan

Profesores Amores, Meléndez, y Campbell

Tesis de estudiante de último año

19 abril 2019

### **Análisis de los sistemas del cuidado de los perros en España y Estados Unidos**

**Abstracto:** Los perros son las mascotas más populares del mundo con un estimado de 525 millones de perros como mascotas en el mundo (“Psychology Today”). Con esa amplitud de amor hacia las mascotas, es evidente que el cuidado de los animales de compañía es de gran importancia en los países del mundo. Este trabajo hace un análisis de las regulaciones y costumbres que informan el cuidado de los animales de compañía, particularmente de los perros en España y Estados Unidos. Este estudio se enfoca en dos ciudades pobladas de personas y perros, Madrid y Nueva York. Se comparan las regulaciones con respecto a placas de identificación, el microchip y los pasaportes, y también aspectos del cuidado preventiva como las vacunas y la esterilización. Mi análisis subraya las similitudes y diferencias dentro del sistema de cuidado de perros entre Estados Unidos y España con el objetivo de incorporar a los aspectos específicos que positivamente contribuyen al bienestar de los animales de compañía, sobre todo su salud y seguridad.

**Abstract:** Dogs capture the hearts of people around the world with an estimate of 525 million as pets (“Psychology Today”). With this extent of love for these animals, it is evident that caring for them is of greatly significant in countries around the world. This work displays an analysis of the regulations and cultural customs that inform the care of animals as pets, particularly dogs, in

Spain and the United States. This study focuses on two cities that are very populated with both people and dogs: Madrid and New York City. It compares the rules and regulations regarding the identification of dogs including dog tags, dog licenses, microchips, and pet passports as well as aspects of preventative care which includes vaccines and spaying/neutering. By reviewing municipal regulations that apply to dog owners in New York City and Madrid, it compares and contrasts how each city covers the same topic. My analysis highlights the similarities and differences within the dog care systems between the United States and Spain with the aim of incorporating the specific aspects that positively affect the wellbeing of pets, namely their health and safety.

En España tanto como en Estados Unidos, las mascotas capturan los corazones de sus dueños y los perros ocupan un lugar especial dentro de los espacios íntimos como los mejores amigos o parientes no humanos de los seres humanos. Los perros y sus dueños tienen una relación indescriptible que influye en el gran número de hogares que tienen por lo menos un perro como mascota. Tiene sentido que las mascotas pequeñas como los perros se llamen “animales de compañía” en español. Son ellos los que sirven como acompañantes afectivos, sociales, protectores e incluso ayudantes para fines de accesibilidad.

En ambas culturas, los perros predominan como el animal casero predilecto, por eso este trabajo hace un análisis de las regulaciones (leyes y recomendaciones) y costumbres (prácticas cotidianas) que informan el cuidado de los animales de compañía, particularmente de los perros. Si alguien camina en la calle de la ciudad de Nueva York o Madrid, es posible que vea, en poco tiempo, más perros de los que se pueden contar con las dos manos. Es fascinante que este tipo de animal tenga tal impacto en las vidas de la gente. Por eso, sería interesante descubrir de qué

manera esta gente mira el proceso de poseer las mascotas; si todos siguen las leyes, si leen sobre los animales antes de comprarlos, o si toman las medidas necesarias de atención preventiva. Esta idea influyó en este trabajo para investigar lo que está involucrado en el proceso y cómo los dos países, Estados Unidos y España, lo manejan. El objetivo de este trabajo es resaltar las similitudes y diferencias de regulaciones y las costumbres en Estados Unidos y España en cuanto a la identificación y el cuidado preventivo de los perros. Se examinan el proceso y contenido del microchip, las licencias, las placas de identificación, y los pasaportes de los animales de compañía mientras lo del cuidado preventivo se examinan los procesos de vacunación y la esterilización.

Para hacer una comparación más exacta, el análisis se centra en dos ciudades extensamente pobladas de personas y perros con datos más asequibles sobre los reglamentos y prácticas—Madrid y Nueva York. Aunque la decisión de examinar dos ciudades cosmopolitas en vez de una ciudad representante de la “Norteamérica profunda” o de otra representante de la “España interior” parece contraproducente, la escasez de datos en ciudades pequeñas en ambos países haría el análisis poco significativo. De esta manera, Nueva York servirá como metonimia para Estados Unidos y Madrid, también la ciudad capital, para España. Esta comparación es importante porque se puede replantear el cuidado de los animales domésticos ya que la natalidad de seres humanos ha bajado y la posesión de animales domésticos ha aumentado en los países postindustriales. Si la tendencia es tratar a los animales de compañía como miembro de la familia, esta personificación o “mascotismo” será útil para comparar modos de imaginar al animal doméstico no sólo en las prácticas diarias, pero también en los reglamentos institucionalizados. Con ese enfoque se puede comprender que la manera en la cual se cuida de

un animal y las leyes que obligan ciertos cuidados pueden definir las diferencias culturales entre España y Estados Unidos que se notan a pesar de enfocarse en dos ciudades internacionales.

La metodología de este trabajo es revisar las regulaciones municipales que tienen que cumplir los dueños en Nueva York y Madrid. Así se puede comparar y contrastar cómo las ciudades abarcan los mismos temas. Por ejemplo, si algo es una recomendación, es una sugerencia, o es una obligación jurídica y qué importancia tiene el tema en la cultura. Para mirar los sistemas de identificación, este trabajo analiza lo que está involucrado en la identificación de los perros, cómo el microchip, las licencias, las placas de identificación, y los pasaportes de los animales de compañía. Se analizan las ventajas y las desventajas de los tipos de identificación con los debates que se relacionan con los diferentes tipos también. Luego, se mira cómo los países manejan el cuidado preventivo según las recomendaciones o regulaciones de las vacunaciones y la esterilización y qué implicaciones tienen para las mascotas y para toda la sociedad también. Finalmente, pone todos los aspectos juntos para examinar qué temas (reglas y costumbres) los dos países comparten y qué diferencias existen. De esta manera, se puede examinar qué beneficios los países tienen y si en uno de los países falta algo que funciona bien en otro país; es posible que pueda ayudar a mejorar otro sistema.

En 2017, en Estados Unidos había un estimado de 60,2 millones de hogares, de los 126 millones de hogares total, que tenía por lo menos un perro, y había un estimado de 89,7 millones de los perros en Estados Unidos. En España hay un estimado de 6,3 millones de perros de los 18.5 millones de hogares (“Facts + Statistics”; “Population of Spain”). Esa estadística muestra que una gran parte de la población siente gran amor hacia los perros ya que entre 30 y 50% de los hogares en los dos países tienen por lo menos un perro como mascota. Sin embargo, no sólo es este número que lo demuestra, pero también hay muchísimas más personas que comparten ese

amor; sin embargo, no tienen los medios económicos u otros para cuidarlos adecuadamente. Al examinar las ciudades que este trabajo comparte, tomamos en cuenta que la ciudad de Nueva York consiste de cinco distritos incluyendo el Bronx, Manhattan, Brooklyn, Queens y Staten Island (“New York City Boroughs & Neighborhood Map”). En estos cinco distritos, hay un estimado de 425.000 perros que viven allí donde hay una población de 8,5 millones de personas mientras hay un estimado de 281.400 perros que viven en la ciudad de Madrid con los 6,5 millones de gente (“Una Ciudad de Perros”; “Population of Spain”).

Aunque existen las similitudes y las diferencias en cuanto al cuidado de los animales en España y en Estados Unidos, es evidente que el bienestar de los animales de compañía tiene muchísima importancia en ambos países. Para empezar, en los dos países se requiere la identificación del perro y es de la máxima importancia. En Nueva York, antes de la placa de identificación, se necesita obtener una licencia del perro. El dueño del perro necesita solicitar la licencia inmediatamente después de que el perro cumple cuatro meses. Para poder solicitarla, se paga una tarifa que varía de precio según el distrito, pero cuesta aproximadamente ocho dólares por año. También con la solicitud, el dueño necesita el certificado que muestra que el perro se ha vacunado contra la rabia, lo que es un aspecto crucial de poseer un perro. Este proceso asegura que todos los perros con licencias están vacunados contra la rabia. Si es un perro que ya está esterilizado, la solicitud también necesita estar acompañado de un certificado de un veterinario licenciado. Una vez que el dueño recibe la licencia, esa no es transferible; si el perro recibe a un dueño nuevo, el nuevo dueño necesita solicitar la licencia otra vez (Article 7: Section 109). Entonces, el dueño necesita mantener su información correcta conectada a la licencia de su perro para asegurarse de que puede identificarse como el dueño. Hay un sistema, sistema de registro de licencia de perro, en que se puede poner y mantener su información personal y se puede

cambiarlo si es necesario (“Promoting and Protecting City’s Health”). Después de recibir la licencia, el perro obtiene un número de identificación municipal y el perro debe cargar este número en una placa de identificación sujeta a su collar todo el tiempo si está en público (Article 7: Section 110). Aunque el sistema de licencias es beneficioso, y también parte de la ley, hay muchísimos perros en la ciudad de Nueva York que no tienen una licencia activa, lo que muestra la falta de importancia del sistema de identificación para los dueños o, puede ser la falta de conocimiento de las leyes que acompañan la posesión de animales de compañía. De cualquier manera, la falta de licencia hace más difícil encontrar al dueño si el perro está perdido, no se puede saber de verdad cuántos perros hay mascotas, sólo los que tienen licencias. Será difícil proporcionarle un tratamiento adecuado a un animal con un historial médico desconocido a no poder identificarlo. Aunque las licencias son obligatorias por ley para todos los dueños, es evidente que es una ley que no se aplica fuertemente porque hay muchos que pueden evadir la ley.

Otra manera de identificar una mascota es por el microchip; es algo simple que provee varias ventajas. El microchip tiene el mismo tamaño que un grano de arroz y se coloca subcutáneamente en el cuello del perro. Es un proceso corto como una vacunación. El microchip sirve como identificación permanente del perro y se puede descubrir por un escáner del microchip. Cada microchip tiene su propio número que se puede ver si se pasa el escáner por el cuello del perro. Si el perro está perdido y alguien lo lleva a una veterinaria o a un refugio de animales, se puede usar el escáner y ver el número de identificación de la mascota y recuperar la información del dueño. De esta manera, se puede devolver el perro que está perdido a su dueño rápida y fácilmente (“How Microchipping Works”). Con el número único del microchip, el dueño necesita inscribir el número en una base de datos de recuperación nacional. En Estados

Unidos, el dueño debe ponerlo en una base de datos para asegurarse de recuperar esta información si es necesaria. También, es muy importante actualizar la información personal para que se pueda encontrar al dueño correcto (“It’s National Chip Your Pet Month”).

En Nueva York, los perros necesitan tener una licencia con la que los dueños mantienen sus informaciones como recurso si el perro está perdido y también para proveer un número de identidad que llevan en sus collares. Por otro lado, en Madrid una licencia solo es requerida si alguien tiene un perro de raza que se considere potencialmente peligroso. Ese tema es controversial en Estados Unidos así que muchos estadounidenses creen que depende de la manera en que los dueños los entrenan mientras que en España es una precaución que es requerida por la ley. También, en España, todos los perros están obligados a tener el microchip, la información del dueño se escribe con cada microchip y es una forma de identificación permanente. Se simplifican los requisitos al tener el microchip porque funciona como licencia y una forma de placa de identificación también.

Mientras la tecnología e idea del microchip provee muchas ventajas y soluciones al número de perros perdidos, la identificación por el microchip en Estados Unidos no es obligatoria en todos los estados. El microchip es usado en muchísimas clínicas veterinarias y en casi todos los refugios de animales, pero otra vez, no es obligatorio. En lugar de esto, depende del estado, la ciudad, el distrito, etc. En Nueva York, no es obligatorio en el estado, pero, el comisario puede adoptar y regular las reglas para la estandarización de la tecnología usada en el microchip que sean iguales para todos los escáneres de los veterinarios, los refugios de los animales, y los oficiales de control de los animales para poder leer el número. También, el comisario puede poner reglas para compartir la información relacionada con el microchip y la inscripción del microchip y así promover la notificación rápida a los dueños de los perros

perdidos mientras, al mismo tiempo, se mantiene la privacidad de la información personal (Article 7: Section 111-A). Aunque hay leyes o reglas en ciertos estados o ciudades para el uso del microchip, no hay ninguna ley nacional por su uso. La razón principal es que la ley del bienestar del animal no autoriza al “Departamento de Agricultura de Estados Unidos - Servicio de Inspección de Animales y Plantas” a regular la propiedad de mascotas privadas; entonces no pueden crear una ley ni regla obligatoria nacional para las normas del microchip y escáneres (“Microchipping of Animals”). El problema aquí es que, si no hay normas para las frecuencias de los escáneres, puede haber problemas con la habilidad de escanear los microchips que usan otras frecuencias. Tras un desastre natural como el incendio en Paradise, California o un huracán, muchos perros anónimos se quedan sin dueños y sin techo porque no hay manera de saber a quiénes pertenecen. Es una cuestión de competencia de las compañías del microchip, pero esto causa efectos negativos en el cuidado de los perros a menos que todas las clínicas, refugios, etc. se aseguren de tener el escáner universal que puede leer diferentes tipos de microchip.

En Madrid, todos los animales de compañía están obligados a tener la identificación en forma del microchip antes de los tres meses de edad. Se implanta de manera subcutánea el microchip en la zona izquierda del cuello para ser constante en todas las clínicas, refugios, etc. para saber dónde está el microchip cada vez que se necesita escanearlo. Cada microchip tiene un código único que es validado por el Registro de Identificación de los Animales de Compañía porque necesita ser inscrito en una base de datos oficiales. En el caso de los perros que viven en Madrid, son registrados en el Registro de Identificación de los Animales de Compañía de Madrid ya que cada comunidad autónoma tiene su propio Registro de Identificación. De esta manera, es más fácil mantener la información de los perros de comunidades diferentes y también encontrar al dueño de un perro que está perdido si ya se sabe en qué comunidad vive. Al igual que el

número de identificación que los perros reciben en Estados Unidos, este código del microchip sirve como el número de identificación del perro y cada perro tiene su propio número (Boletín Oficial, 47).

La función principal del microchip es devolver los animales perdidos a sus dueños y ha demostrado ser muy útil en muchísimos casos en el mundo. Además, es una manera fácil y permanente de identificación para controlar el cuidado de los perros. Por ejemplo, si hay un caso de abandono o maltrato, se puede usar el microchip para buscar y encontrar al propietario o responsable legal (“El chip en perros y gatos”). Funciona como identificación, un consuelo de seguridad, y una manera de saber cuántos perros hay como mascotas para poder usar esta información para mantener los sistemas del cuidado. Así que se requiere que todos los perros en Madrid (y España) sean identificados por microchip, lo que no es requerido en todas partes del Estados Unidos. Aunque es más y más que una sugerencia fuerte de los veterinarios, los refugios, y en los municipios, sigue siendo una cuestión de ética y de privacidad así que esto es algo que mira de manera muy diferente en la cultura en Estados Unidos que en España. La privacidad es algo que es parte de todo lo que forma los Estados Unidos; es una expectativa en cada aspecto de la vida y se ve en la constitución. Dicho esto, el microchip funciona como identificación y protección a todos los perros en la sociedad y no es algo que perturbe intencionalmente esos derechos de privacidad. Los que no están de acuerdo con el uso del microchip expresan problemas de ética a los veterinarios a veces en algunos casos. Por ejemplo, si alguien adopta un perro que ya tiene un microchip, es un asunto de confidencialidad entre el veterinario y el cliente si quiere contactar al dueño anterior o no. Si no es una cuestión de privacidad que influye a la gente que no quiere el microchip en su perro, es que el dueño siente que no es necesario, especialmente para los gatos que viven en casa. Si el perro vive en una casa con un jardín grande

con una valla, es común que el dueño sienta que no sea muy necesario que su perro tenga el microchip. En Madrid, esta situación de tener una casa con jardín grande y la valla no existe, es diferente para los perros ya que todos viven en una ciudad y en los apartamentos. En Nueva York, es más similar que todos viven en la ciudad en los apartamentos, pero es probable que haya dueños con jardines en los que su perro pasa su tiempo. Como esta es una diferencia de la cultura en Nueva York y Madrid (y en Estados Unidos y España), tiene sentido que haya diferencias en la manera en que la gente mira este tema.

Viajar fuera del país requiere un pasaporte para toda la gente, pero también para los animales, no para viajar, pero como forma de identificación en España. Además de la identificación del microchip, en España las mascotas tienen su propio pasaporte de los animales de compañía de la Unión Europea. Como cada microchip tiene el código único, este código es usado en su pasaporte. Funciona para la identificación, con una foto, el número del microchip, y la información del dueño, pero también como un lugar para mantener los registros, como las vacunaciones. Según los dueños necesitan mantener la información actual para el microchip, también necesitan mantener la información actual para el pasaporte o corregirlo si algo cambia (Boletín Oficial, 47). Estos pasaportes son requeridos para todos los perros como mascotas, pero en Estados Unidos, no existe lo mismo. Si alguien va a viajar en Estados Unidos con su animal, solamente necesita una foto del animal, la información del dueño, y un certificado de inspección veterinario que tiene la prueba de las vacunas (la vacuna contra la rabia es obligatoria para viajar) y muestra que el animal no está mostrando indicios ni síntomas de la enfermedad. Puede haber otras cosas que cada país o línea aérea requiera, pero no se usa el pasaporte de los animales de compañía como lo hacen en España (“Travel Safety Tips”).

Un aspecto del cuidado de los perros, y de todos los animales, que es crítico a la salud y bienestar de ellos es controlar la propagación de enfermedades infecciosas. Una de las enfermedades infecciosas más peligrosa y más conocida en los perros es la rabia. La causa de la rabia es un virus que es una parte de la familia *Rhabdoviridae* que puede entrar a través de las heridas de una mordedura, por ejemplo. Desafortunadamente, una vez que un animal es mordido por un animal rabioso (un animal que está infectado con la rabia), no hay mucha esperanza para la supervivencia. El virus de la saliva entra en la herida y viaja a la médula espinal y el cerebro. Ese proceso de viajar a la médula espinal y al cerebro puede tomar de tres a 12 semanas sin signos ni síntomas. Una vez que el animal empieza a mostrar signos de la enfermedad, sólo tiene siete días hasta la muerte típicamente (“Rabies: The Path of the Rabies Virus”). Entonces, la rabia es una enfermedad muy grave y peligrosa en los animales, pero también en los humanos porque pueden contagiarse de la enfermedad. Si una persona es mordida por un animal rabioso y no recibe el tratamiento apropiado, el proceso de la infección es muy similar y tampoco tiene mucha esperanza para la supervivencia. Por eso, es crítico controlar este virus para prevenir la propagación de la enfermedad en los animales y también en las personas.

Para controlar esta enfermedad mortal en los perros, hay leyes estrictas para la vacunación. En Nueva York, los animales que transmiten la rabia son los mapaches y los murciélagos. Para prevenir la transmisión, en la ciudad de Nueva York se requiere que los cachorros reciban su primera vacuna contra la rabia cuando tienen tres meses de edad. Luego, necesitan la vacuna de refuerzo un año después. Después de esto, necesitan la vacuna contra la rabia cada año o cada tres años, dependiendo del tipo de vacuna usado (“Promoting and Protecting City’s Health”). Los veterinarios proveen los certificados de vacunación a los dueños, pero también están obligados a mantener una copia en la oficina por si acaso necesitan proveerlo

a cualquier funcionario de salud pública en cualquier caso que pueda involucrar el perro que fuera expuesto a la rabia. Muchas veces, este certificado aparece en la forma de una placa de identificación que puede ponerse en el collar del perro. De esta manera, es muy fácil para todos ver si el perro está vacunado contra la rabia o no. Si alguien descubre que el perro no está vacunado, el dueño recibe una multa en la ciudad de Nueva York de \$200. Para promover la vacunación de los perros contra la rabia, algunos lugares están obligados a proveer una clínica de vacunación gratis cada cuatro meses (“Animal Rabies Prevention and Control”).

El problema con la rabia en España es un poco diferente debido a que la rabia se declaró extinguida en 1966, excepto en Ceuta y Melilla (las comunidades autónomas que están en África) por causa de su proximidad a los otros países en África que todavía tiene la rabia como Marruecos (“Vacunaciones en animales de compañía”). En 2015, 67 perros fueron reportados con casos de la rabia en Estados Unidos mientras que no hubo ninguno en España (“Rabies: The Path of the Rabies Virus”). A pesar de la tasa extremadamente baja de casos de rabia, todavía hay una ley de vacunación contra la rabia para los perros para prevenir esta enfermedad infecciosa. Los perros necesitan recibir la vacuna cuando tienen tres meses de edad y después, necesitan recibirla cada año dependiendo del tipo de la vacuna (“Vacunaciones en animales de compañía”). Algo que parece más organizado en España que los Estados Unidos es el sistema de mantener los tipos y fechas en que los perros reciben las vacunaciones. Como todos los perros están obligados a tener su propio pasaporte de animales de compañía, los veterinarios están obligados a poner cada vacunación, el tipo y la fecha de recibirlas en el pasaporte. Además, se obliga a poner la información en una base de datos de la comunidad autónoma<sup>1</sup> donde se

---

<sup>1</sup> Una comunidad autónoma es como un estado dentro del país. Hay 17 comunidades autónomas en España pero no tienen tanta autonomía que tienen los estados de Estados Unidos porque las leyes son generalmente nacionales o de la Unión Europea.

mantienen todas las categorías y fechas de vacunación. De esta manera, todas las vacunaciones están en un lugar donde se puede ver cuál vacuna ha recibido, cuándo la ha recibido, y también, si visita a un veterinario nuevo, está seguro de que se puede ver todos los registros e historias para cada perro. Hay más vacunas que están requeridas en ambos países, pero la vacuna contra la rabia es una de las más importantes así que puede afectar a toda la sociedad, no sólo a los perros. Los dos países muestran la gran importancia y las medidas que toman para asegurar de que todos los perros como mascotas reciban esta vacuna para mantener la seguridad de los perros y de la sociedad también.

En muchos países del mundo, hay muchísimos perros extraviados que no tienen casa ni dueños. Esto casi siempre conduce al triste desenlace de la eutanasia. Por ejemplo, para prepararse para el Mundial en Rusia el verano pasado, el gobierno mató a perros extraviados encontrados en las calles (“As the World Cup Looms, Russia Purges Host Cities of Strays”). No siempre es tan horripilante, especialmente en Estados Unidos o España, pero todavía sucede de otra forma de eutanasia muchas veces. Estados Unidos y España comparten el mismo punto de vista de este tema sobre la esterilización y la castración para prevenir tanta eutanasia. La razón primaria en ambos países a favor de la esterilización y la castración es para prevenir la sobrepoblación, que aumenta sin la esterilización, la castración, y la eutanasia de estos animales. Si hay demasiados perros que entran en el refugio y nadie los adoptan, habrá un problema de espacio suficiente y tiempo hasta que sean adoptados. En algunos refugios, si no hay espacio suficiente para todos los perros, se emplea la eutanasia a los perros que han estado en el refugio por mucho tiempo. Por supuesto, la mayoría de los refugios provee espacio para los perros hasta que alguien los adoptan sin el uso de la eutanasia, pero todavía es un problema en el mundo. No sólo es la sobrepoblación que la esterilización y la castración previenen, pero también hay

aspectos de la salud para considerar y prevenir también. Para las hembras, ayuda a prevenir tumores mamarios que pueden convertirse en tumores malignos y las infecciones uterinas también. Para los varones, previene el cáncer de los testículos y problemas de la próstata (“Spaying and Neutring”). Ambos países se toman en serio esta idea para proteger a los animales de su país y de su sociedad y evitan el acontecimiento triste de la sobrepoblación y la eutanasia. Dicho esto, en Nueva York, los refugios no pueden liberar a algunos perros a menos que los dueños firmen a tener el perro esterilizado o castrado. Necesitan hacerlo alrededor de los seis meses de edad (Animal La, #377). En Madrid, es un sistema muy similar que los animales que van a ser adoptados necesitan estar ya esterilizados o necesitan un compromiso del dueño de esterilización en un plazo determinado (Boletín Oficial, 11). Las leyes muestran que los responsables o la gente de Madrid está de acuerdo con la idea de la esterilización y la castración para prevenir la sobrepoblación, pero hay muchísimos perros que todavía no están esterilizados/castrados, muchos más que se ven en Estados Unidos. Esto también puede mostrar una falta de conocimiento de los riesgos/beneficios de la esterilización/castración o puede ser otra vez, algo como la gente no ve necesario para sus perros.

Con el grandioso número de perros que hay hoy en día como mascotas, es evidente que el cuidado de los perros en España y en Estados Unidos es algo de gran importancia. Parece que hay más y más perros como mascotas cada año en el mundo como se ve en Madrid y Nueva York. Esta amplitud de popularidad e importancia significativa de la vida de los perros para la gente en todos los países del mundo muestra que el sistema del cuidado de los perros es algo que va a crecer y avanzar más y más ya que estos animales son como “familia” más que “mascotas” y su bienestar es crítico para sus dueños. Aunque el cuidado de los perros es importante en ambos países, siempre hay espacio de mejorar los sistemas del cuidado. Desgraciadamente, es

imposible saber el número verdadero de los perros que son mascotas y especialmente cuántos no tienen licencias o identificación. Es un aspecto difícil de analizar a pesar de que los perros son las mascotas más populares y sus dueños los tratan como sus niños, pero, al mismo tiempo, hay demasiados de estos perros que no tienen licencia ni tienen la identificación apropiada. Es difícil saber si hay algo que no lo hace suficientemente claro a los dueños la importancia de la identificación de los perros o es algo más. Se necesita un sistema que aplique esta ley por ejemplo cuando alguien compra a su perro de refugio, de criador, o cualquier lugar, se puede comprar la licencia allí o firmar que va a obtenerlo. Con estadísticas más reales y más perros identificados, puede mejorar el sistema y el bienestar de la sociedad con los perros.

La influencia de otros países y culturas para ver qué funciona bien o que no funciona muy bien puede ayudar a usar las ideas y mejorar los sistemas. Por supuesto, las diferencias en cultura de los países y sus culturas influyen en lo que pueden adoptar, pero aún así contribuyen a mejorar la vida de los animales de compañía y sus dueños. Por ejemplo, después de analizar los sistemas de cuidado en Estados Unidos y en España, se puede combinar los aspectos que funcionan bien de ambos. Podría usarse un sistema que asegura que los perros reciben una licencia y un microchip también. Además, todos los perros recibirían sus pasaportes y todos tendrían el número único que funciona como el número de identificación. Cuando pasara algo no deseado, como una mordida, accidente, o desastre natural, sería fácil identificar el animal incluyendo su historial médico, dueño, y domicilio. Se disminuiría el número de perros refugiados y callejeros. En Estados Unidos, podría haber una base de datos para poner los números de identificación en cada estado para organizarlos bien y hacer el proceso fácil y rápido. En España ahora, tienen una base de datos en cada comunidad autónoma. Ya que viajar fuera del país es más común en España que Estados Unidos, tiene sentido que los pasaportes sean

obligatorios. Pero, esta idea de poner todo en un lugar haría el proceso más fácil en Estados Unidos de igual manera. Quizás cada estado de Estados Unidos podría tener un documento de identificación y base de datos igual a los carnets de identidad que necesitan las personas para viajar porque desafortunadamente los certificados y papeles que tiene esa información no son estandarizados ni la información es disponible. Esto podría aliviar el problema de perder los papeles, no recordar las fechas de las vacunas, no recordar el tipo de las vacunas e hacer el proceso de cambiar de dueño más fácil.

Después de analizar dos países y sus diferencias o las similitudes de cultura, se puede usar esta información para beneficio de ambos países. Este trabajo resalta las similitudes y diferencias de regulaciones y las costumbres en Estados Unidos y España de la identificación y del cuidado preventivo de los perros. Al examinar cómo los países manejan la identificación y el cuidado preventivo para averiguar lo que funciona bien o qué se puede cambiar, se puede ver cómo los países se acercan a la seguridad y bienestar de los perros y de la sociedad. Estos animales son una parte muy importante de la sociedad y de la vida de tantas personas en ambos países. Dicho esto, es importante que todos tengan el mejor sistema del cuidado de perros que sea posible con los recursos que existen.

## Obras citadas

- “Animal Rabies Prevention and Control: What Pet Owners Need to Know About Rabies Vaccinations in New York State.” *New York State Department of Health (NYCDOH)*, 2005, [https://www.health.ny.gov/diseases/communicable/zoonoses/rabies/docs/pet\\_owners\\_fact\\_sheet.pdf](https://www.health.ny.gov/diseases/communicable/zoonoses/rabies/docs/pet_owners_fact_sheet.pdf), accedido el 2 de marzo, 2019.
- “Article 7, Section 109: Licensing of Dogs Required; Rabies Vaccination Required.” *New York State Senate*. <https://www.nysenate.gov/legislation/laws/AGM/109>, accedido el 1 de marzo, 2019.
- “Article 7, Section 110: Licensing Fees” *New York State Senate*, <https://www.nysenate.gov/legislation/laws/AGM/109>, accedido el 1 de marzo, 2019.
- “As the World Cup Looms, Russia Purges Host Cities of Strays” *The Moscow Times*. 2018, <https://www.themoscowtimes.com/2018/04/20/as-fifa-world-cup-looms-russia-purges-host-cities-of-stray-dogs-a61228>, accedido el 2 de abril, 2019.
- Comunidad de Madrid. *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*. Ley 4/2016, de 22 de julio, de protección de los animales de compañía de la comunidad de Madrid, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-11097-consolidado.pdf>, accedido el 12 de octubre, 2018.
- Comunidad de Madrid. *Boletín oficial de la comunidad de Madrid*, no. 100, 2012, pp. 66-68, [derechoanimal.info/sites/default/files/legacyfiles/bbdd/Documentos/991.pdf](http://derechoanimal.info/sites/default/files/legacyfiles/bbdd/Documentos/991.pdf), accedido el 30 de octubre, 2018.
- “El chip en perros y gatos.” *MundoAnimalia*, [www.mundoanimalia.com/articulo/El\\_chip\\_en\\_perros\\_y\\_gatos](http://www.mundoanimalia.com/articulo/El_chip_en_perros_y_gatos), accedido el 15 de septiembre, 2018.

- “Facts + Statistics: Pet Statistics” *Insurance Information Institute*, 2019,  
<https://www.iii.org/fact-statistic/facts-statistics-pet-statistics>, accedido el 20 de octubre,  
2018.
- “How Many Dogs are There in the World?” *Psychology Today*, 2012,  
<https://www.psychologytoday.com/us/blog/canine-corner/201209/how-many-dogs-are-there-in-the-world>, accedido el 1 de marzo, 2019.
- “How Microchipping Works.” *HomeAgain*, 2019,  
<https://www.homeagain.com/what-is-a-microchip.html>, accedido el 2 de marzo, 2019.
- “It’s National Chip Your Pet Month: Here’s How and Why You Should Do It.” *American Kennel Club (AKC)*, 7 de mayo 2018, <https://www.akc.org/expert-advice/lifestyle/how-do-dog-microchips-work/>, accedido el 2 de marzo, 2019.
- “Microchipping of Animals.” *American Veterinary Medical Association (AVMA)*, 2019,  
[www.avma.org/KB/Resources/Reference/Pages/Microchipping-of-Animals-Backgrounder.aspx](http://www.avma.org/KB/Resources/Reference/Pages/Microchipping-of-Animals-Backgrounder.aspx), accedido el 15 de septiembre, 2018.
- “New York City Boroughs & Neighborhood Map.” *NYCMap360*, 2016,  
<https://nycmap360.com/nyc-boroughs-map#.XHn4BWaZPVo>, accedido el 1 de marzo,  
2019.
- “Population of Spain in 2018, by Autonomous Community” *Statista: the statistics portal*, 2019,  
<https://www.statista.com/statistics/445549/population-of-spain-by-autonomous-community/>, accedido el 6 de abril, 2019.
- “Promoting and Protecting City’s Health - Dog Licenses” NYC health,  
<https://www1.nyc.gov/site/doh/services/dog-licenses.page>, accedido el 6 de abril 2019.
- “Rabies: The Path of the Rabies Virus.” *Center for Disease Control (CDC)*, 2017,

- <https://www.cdc.gov/rabies/transmission/body.html>, accedido el 1 de marzo, 2019.
- “Spaying and Neutering Dogs and Cats - Animal Law #377” *Animal Legal and Historical Center*, 2019, <https://www.animallaw.info/statute/ny-cruelty-consolidated-cruelty-statutes#spay>, accedido el 12 de octubre, 2018.
- “Spaying and Neutering.” *American Veterinary Medical Association (AVMA)*, 2019, <https://www.avma.org/public/PetCare/Pages/spay-neuter.aspx>, accedido el 12 de octubre, 2018.
- “Traveling with Your Pet.” *American Veterinary Medical Association (AVMA)*, 2016, <https://www.avma.org/public/PetCare/Pages/Traveling-with-Your-Pet-FAQs.aspx>, accedido el 15 de septiembre, 2018.
- “Travel Safety Tips.” *American Society for Prevention of Cruelty to Animals (ASPCA)*, 2019, <https://www.asPCA.org/pet-care/general-pet-care/travel-safety-tips>, accedido el 1 de marzo, 2019.
- “Una ciudad de perros: en Madrid hay el doble de canes que de niños menores de 5 años” *ABC Madrid*, 2019, [https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ciudad-perros-madrid-doble-canes-ninos-menores-5-anos-201803130053\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ciudad-perros-madrid-doble-canes-ninos-menores-5-anos-201803130053_noticia.html), accedido el 1 de marzo, 2019.
- “Vacunaciones en animales de compañía.” *Colegio oficial de veterinarios de Madrid (COLVEMA)*, [https://www.colvema.org/sac\\_vacunacion.asp](https://www.colvema.org/sac_vacunacion.asp), accedido el 2 de marzo, 2019.